

Bases y Convocatoria de Becas de Formación para la Realización de Trabajo fin de Grado o final de Máster en el ámbito de la Cátedra de Tecnologías Médicas

La Cátedra de Tecnologías Médicas de la ULPGC (ctm.ulpgc.es) es un **instrumento** para el conocimiento y la cooperación en innovación y desarrollo tecnológico en Sanidad, apoyándose en la colaboración de las empresas que la integran.

Esta Cátedra Empresarial, creada en 2014, se ocupa de todas las áreas tecnológicas que se aplican, o son susceptibles de serlo, en el ámbito sanitario. Se realizan tareas de **innovación educativa** en todos los niveles de formación de las profesiones sanitarias; desde el grado, pasando por el periodo de residencia o posgrado y extendiéndose hasta la formación continuada de especialistas. También se realizan tareas de **desarrollo o validación de tecnologías** emergentes o de nueva creación para este sector y, sin olvidar, la formación en este tipo de tecnologías de los **estudiantes de grado/posgrado de titulaciones no sanitarias** (principalmente técnicas).

Todas estas tareas se soportan sobre el plan de innovación tecnológica MOTIVA (www.motivando.me) y a su vez están incluidas dentro del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias (www.iuibs.ulpgc.es) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los resultados de estas acciones se transfieren a la comunidad a través de participación en proyectos de I+D+i (públicos o privados), publicaciones científicas, divulgación social de resultados, alfabetización socio-sanitaria de la población y docencia universitaria; siempre con la premisa de la cooperación como mecanismo eficiente de alcanzar objetivos.

Un ejemplo de esta transferencia o impacto de las acciones de la Cátedra al tejido universitario y social es la presente convocatoria para la realización de Trabajos Final de Grado o Final de Máster para escuelas de ingeniería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto

La Cátedra de Tecnologías Médicas ULPGC convoca unas becas de formación para la realización de Trabajo fin de Grado o final de Máster:

- Divulgar la tecnología médica en el ámbito universitario y el de los futuros profesionales.
- Promover la realización de Trabajos Final de Grado o Final de Máster en las áreas de trabajo de la Cátedra.
- Promover el desarrollo y uso del software libre en el ámbito sanitario.

En esta línea se convocan públicamente un total de **cuatro becas** de formación para la realización del Trabajo Final de Grado o Final de Máster, según se solicite por parte del participante, de acuerdo con las características y requisitos que se detallan en los apartados siguientes.

Requisitos de los Participantes

Los participantes, que soliciten realizar su Trabajo Final de Grado o Final de Máster en el marco de esta convocatoria, deben satisfacer los siguientes requisitos:

- Realizar, defender y presentar su Trabajo Fin de Grado o de Máster en la ULPGC.
- Estar matriculado de Trabajo Fin de Grado o de Máster en la ULPGC.
- Hacer mención de la Cátedra de Tecnologías Médicas en el texto y la presentación del Trabajo Fin de Grado o de Máster.
- Estar en la situación académica necesaria para realizar el Trabajo Final de Grado o de Máster.
- Comprometerse a las condiciones propuestas en esta convocatoria.

Características de los Proyectos Propuestos

Las propuestas de proyectos deben estar en el ámbito de las temáticas planteadas en el ANEXO de la presente convocatoria.

Calendario y Duración

El periodo de ejecución del proyecto es de un año, desde resolución de la misma. Se podrá establecer un periodo de prórroga máximo de seis meses para la finalización y presentación de resultados. Este periodo de prórroga deberá ser solicitado por el estudiante y tutor del Trabajo al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la ULPGC. El responsable del Trabajo deberá justificar adecuadamente el motivo por el que se solicita la prórroga.

Obligaciones de los Beneficiarios

Los beneficiarios de esta convocatoria se comprometen a:

- Realizar, finalizar y presentar el Trabajo Final de Grado o de Máster en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Divulgar los resultados del Trabajo Final de Grado o de Máster, así como sus potenciales aplicaciones en el marco de la Cátedra de Tecnologías Médicas (Convocatoria Cátedra Tecnologías Médicas) de la ULPGC.
- Coordinarse con los miembros técnicos de la Cátedra para su alineación con sus objetivos de la misma.
- Respetar los valores de colaboración ética y de buena fé.

Actividad Financiable

La presente convocatoria financia únicamente al estudiante que realiza el citado Trabajo Final de Grado o de Máster.

La financiación es de **1500 euros**, de esta cuantía se descontarán las retenciones tributarias y de seguridad social que correspondieran.

Los pagos de estas cantidades se realizarán de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de Presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación y se publicará en la página web de la Universidad (www.ulpgc.es) y en la web de la propia Cátedra de Tecnologías Médicas ULPGC (www.ctm.ulpgc.es).

Presentación y Documentación de las Solicitudes

Las solicitudes de participación se deben enviar a través de registro en la sede electrónica de la ULPGC (sede.ulpgc.es) como “Solicitud Genérica” dentro del periodo de presentación de las becas

En dicho registro electrónico, dirigido al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, se debe incluir la siguiente información:

1. Instancia de entrada con el concepto: “Solicitud de Beca TFG-TFM de CTM: [Nombre del Solicitante]”.
2. Adjuntar CV de los solicitantes (estudiante y tutor de la ULPGC).
3. Documento PDF con la propuesta de TFG ó TFM. Aunque la estructura del documento es libre, se necesitaría incluir, al menos: Título, Afinidad con los objetivos de la Cátedra, Objetivos, Antecedentes Tecnológicos, Descripción y Plan de Trabajo y Bibliografía.

Evaluación de la Convocatoria

Se valorará:

- Equipo de trabajo
 - Experiencia técnica y docente del tutor (2 puntos).
 - Perfil del estudiante (2 puntos).
- Proyecto propuesto:
 - Contenido y Viabilidad del Trabajo (2 puntos).
 - Impacto del Trabajo (2 puntos).
 - Aportación de los resultados a los fines de la Cátedra de Tecnologías Médicas de la ULPGC (2 puntos).

Comisión Evaluadora y Fallo

Siempre y cuando se obtenga una nota mínima de 5 puntos, una comisión evaluadora valorará las propuestas presentadas y resolverá las solicitudes en el plazo de **15 días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha en la que expira la entrega.

Esta comisión estará formada por:

- El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la ULPGC.
- El Director Científico de la Cátedra de Tecnologías Médicas de la ULPGC.
- El Responsable Técnico de las acciones de la Cátedra de Tecnologías Médicas de la ULPGC.

En caso de que ninguno de los expedientes de los aspirantes alcance un nivel de excelencia satisfactorio para la comisión Evaluadora, ésta puede declarar desiertas las becas.

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra dicha resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante [el Rector] de esta Universidad, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO

Propuestas de Proyectos para Trabajo Final de Grado o Trabajo Final de Máster

Las propuestas siguen un formato libre de presentación, pero deben incluir, al menos, la siguiente información:

1. Título.
2. Afinidad con los objetivos de la Cátedra.
3. Objetivos.
4. Antecedentes Tecnológicos.
5. Descripción y Plan de Trabajo.
6. Bibliografía.

Los resultados finales de estos trabajos tendrán licencia de uso abierta, según las especificaciones internacionales de la Open Source Foundation.

1. Educación sanitaria en entornos virtuales

Perfil de Estudiante

Ingeniería o grado afín a las características del proyecto.

Docentes/Tutores

El tutor del proyecto será un profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El Trabajo será co-tutorizado por cualquier persona, habilitada para ello, del grupo técnico de la Cátedra y vinculada a bajo nivel en el desarrollo tecnológico del Trabajo.

2. Gestión y Almacenamiento de la Información del Profesional Sanitario (No Podemos Estudiar para Olvidar)

Perfil de Estudiante

Ingeniería o grado afín a las características del proyecto.

Docentes/Tutores

El tutor del Trabajo será un profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El Trabajo será co-tutorizado por cualquier persona, habilitada para ello, del grupo técnico de la Cátedra y vinculada a bajo nivel en el desarrollo tecnológico del Trabajo.

3. Simulación Física (Fantomas o Impresión 3D) para Innovación clínica y educativa

Perfil de Estudiante

Ingeniería o grado afín a las características del proyecto.

Docentes/Tutores

El tutor del Trabajo será un profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El Trabajo será co-tutorizado por cualquier persona, habilitada para ello, del grupo técnico de la Cátedra y vinculada a bajo nivel en el desarrollo tecnológico del Trabajo.

4. Temática Abierta dentro del Alcance de esta Cátedra.

Perfil de Estudiante

Ingeniería o grado afín a las características del proyecto.

Docentes/Tutores

El tutor del Trabajo será un profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El Trabajo será co-tutorizado por cualquier persona, habilitada para ello, del grupo técnico de la Cátedra y vinculada a bajo nivel en el desarrollo tecnológico del Trabajo.